

INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA (PIMA)

EXPEDIENTE: CONTR/2025/603548

LOTE 10 MARBELLA

Para la adjudicación del contrato, serán de aplicación los criterios y puntos que figuran a continuación, señalándose que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145.4 LCSP, los criterios relacionados con la calidad que redundan en la prestación del servicio representan un sesenta (60%) de la puntuación total, y corresponden a todos los criterios detallados a excepción de la proposición económica.

- Criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor: 49%.
- Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: 51%.

Una vez analizados los proyectos presentados por las entidades licitadoras, conforme a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, establecidos en el apartado 8 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que opera en el expediente, se ha procedido a la valoración del grado de adecuación de cada proyecto, sobre un máximo de 49 puntos.

De acuerdo con el artículo 146.3 LCSP, se establece como umbral de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo un mínimo de veintinueve con cuatro (29,4) puntos en el apartado de criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, que representa el sesenta por ciento 60% el total previsto en el mismo; por debajo de este mínimo sólo cabrá excluir del procedimiento.

Dentro del lote referenciado se han presentado a la licitación:

- Asociación Interdisciplinar de Mediación INTERMEDIA CIF: G93010536
- UTE Asociación Española de Mediación y Proa Formación



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 1/6	



ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN, INTERMEDIA

PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	19
B	Objetivos generales y específicos	18
C	Descripción de la red de recursos	6
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	5
TOTAL		48

A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	4
A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio.	4
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	5
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	3
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	2
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	1
TOTAL	19

A.1 Estudio organizativo del PIMA: El plan presenta una estructura organizativa muy clara y detallada en el marco del objeto del contrato. Detalla la organización del servicio, medios materiales y personales presentando coherencia en todo su conjunto: 4 puntos

A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: Describe una metodología muy completa y detallada: 4 puntos

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: El manual de procedimiento es muy completo y estructurado detallando fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por el equipo técnico. Contiene instrumentos y mecanismos de actuación y de coordinación con distintas entidades. El manual contiene especificaciones y mecanismos de control de calidad por parte de la empresa: 5 puntos

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: Se detalla de forma muy correcta la confidencialidad y protección de datos: 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 2/6	



A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: El documento presentado incorpora la igualdad de género y la accesibilidad como principios transversales: 2 puntos

A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: El documento demuestra conocimiento suficiente del funcionamiento de la Administración de Justicia en base a actividades, trabajos y relaciones de la entidad con la misma: 1 punto

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	3
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	3
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	3
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	3
B.5 Plan de calidad.	2
B.6 Formación y mejora continua.	2
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	2
TOTAL	18

B.1 Objetivos generales: Los objetivos son muy adecuados y coherentes con el objeto del contrato y están claramente descritos: 3 puntos

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: Los objetivos son coherentes con cada objetivo general y se formulan de manera que permite su evaluación: 3 puntos

B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones delictas para su consecución: Los objetivos operativos se relacionan con los específicos y concretan las acciones para su ejecución: 3 puntos

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores: Muy completo y estructurado, evaluando aspectos tanto cuantitativos como cualitativos. Aporta indicadores, técnicas de recogida de la información, análisis de datos y seguimiento de resultados: 3 puntos

B.5 Plan de calidad: Define de forma clara el plan de calidad incluyendo procedimientos e indicadores de calidad, eficacia y eficiencia, así como mecanismos de seguimiento y mejora continua: 2 puntos

B.6 Formación y mejora continua: El plan de formación es muy completo incluyendo materias específicas y transversales: 2 puntos

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: Contiene una amplia propuesta de acciones divulgativas de fomento de la mediación incluyendo diversos colectivos destinatarios. 2 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 3/6	



C. Descripción de la red de recursos

La descripción de recursos es muy completa y estructurada, haciendo referencia a entidades públicas y privadas que pueden contribuir a la reducción de la conflictividad en beneficio de la comunidad: 6 puntos

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

Presenta un modelo de relaciones y coordinación muy completo y estructurado, con protocolos específicos que facilitan la coordinación: 5 puntos.

UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PROA FORMACIÓN

PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	3
B	Objetivos generales y específicos	2
C	Descripción de la red de recursos	0
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	0
TOTAL		5

A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	1
A.2 Descripción la metodología a seguir en la prestación del servicio.	1
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	0
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	1
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	0
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	0
TOTAL	3

A.1 Estudio organizativo del PIMA: la información contenida en el plan es mínima en cuanto al estudio organizativo del servicio que se licita, confundiendo en varias ocasiones el objeto del contrato que es el fomento e información sobre la mediación con las realizaciones de mediaciones. 1 punto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 4/6	



A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: es abstracta, teórica y referida a un servicio de mediación y las funciones de la persona mediadora. No demuestra conocimiento del servicio de información y fomento de la mediación: 1 punto

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: no aporta información sobre el nivel de seguridad: 1 punto

A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos

En general el plan de trabajo presentado no se acomoda a las exigencias de los pliegos del contrato.

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	1
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	1
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	0
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	0
B.5 Plan de calidad.	0
B.6 Formación y mejora continua.	0
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	0
TOTAL	2

B.1 Objetivos generales: presenta un único objetivo general muy abstracto, genérico poco desarrollado y sin indicadores: 1 punto.

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: no concreta objetivos específicos, se describen de forma muy genérica y no hay actuaciones para su consecución: 1 punto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 5/6	



B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores no aporta información sobre este apartado: 0 puntos

B.5 Plan de calidad: hay una mención teórica a la calidad, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos

B.6 Formación y mejora continua: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: hay una mención teórica a y general, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos

C. Descripción de la red de recursos

El documento aportado es común para todos los lotes sin referirse al lote concreto, menciona una red de recursos, pero no la describe no conteniendo información al respecto: 0 puntos

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

El documento aportado menciona relaciones y coordinación, pero no aporta información al respecto: 0 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026	
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLX36QWCYS62CMGVH3BFYJ9LXV	PÁG. 6/6	